

ACTA SESION ORDINARIA No13/09

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(23.04.09)

**PRESIDE: SR. ALCALDE SECRETARIO: SRA. SECRETARIA MUNICIPAL
DON CLAUDIO ORREGO LARRAÍN DOÑA LUZ MARINA ROMAN DUK**

HORA INICIO: 09:20 Horas

HORA DE TERMINO: 14:00 Horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. MARCELO MORÁN ESPINOZA	X	-
2. JULIO MADRID FUENTES	X	-
3. CARMEN MARAMBIO AVENDAÑO	X	-
4. LAUTARO GUANCA VALLEJOS	x	-
5. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
6. JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
7. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
8. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-

SR. ALCALDE : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

- 1.- Presentación puntos viales críticos en la comuna y medidas a tomar.

Expone: Sr. Fernando Salinas Espinoza.
Director de Tránsito.

2. Pronunciamiento sobre metas propuestas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (P.M.G.) año 2009.

Expone: Sra. Trinidad Undurraga Vicuña.
Gerente de Recursos Humanos.

- 3.- Presentación de tema: Inquietudes, propuestas y entrega de antecedentes sobre nuevo Plan Regulador de la Comuna, por parte de la Junta de Vecinos "Comunidad Ecológica Peñalolén Alto". Peticiones Concejal don Sergio Guerra Soto y doña Estrella Gershanik Frenk.

Invitados: Directiva Junta de Vecinos "Comunidad Ecológica Peñalolén Alto", representada por su
Presidenta doña Jossie Escárte Müller.

4. Informe cumplimiento de metas P.M.G. 2008. Memorándum N°72, de fecha 09.04.09. Contraloría Municipal.

Expone: Sra. Cecilia Jiménez Oyarzún.
Contralora Municipal.

5. Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria. Memorándum N° 12 - C, de fecha 17.04.09.

SECPLA.

Expone: Sra. Gabriela Elgueta Poblete.
Directora de SECPLA.

6. Solicita aprobación de fondos para mantención de proyectos: "Construcción Sede Social Villa El Cobre y Construcción de Sede Comunitaria La Alborada", otorgándose los certificados de mantención respectivos. Memorándum N° 11 - C, de fecha 16 04.09. SECPLA.

Expone: Sra. Gabriela Elgueta Poblete.
Directora de SECPLA.

- 7.- Presentación de tema: Polideportivo Lo Hermida / La Faena.

Expone: Sra. Gabriela Elgueta Poblete.
Directora SECPLA.

- 8.- Otros.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 09:00 horas.

TEMA N° 1 : **PRESENTACIÓN PUNTOS VIALES CRÍTICOS EN**
LA **COMUNA Y MEDIDAS A TOMAR.**

EXPONE : Sr. Fernando Salinas Espinoza.
Director de Tránsito.

ACUERDO : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1
N°070.01.09 de la tabla de la sesión ordinaria N°13, celebrada con fecha
de 23.04.09, denominado: **“Presentación puntos viales en la**
Comuna y medidas a tomar “ relacionado con esa unidad
municipal, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la señora Liliana Romero, doña Fabiola Fuentes, doña Olivia Sánchez y don Ronald Urra y por el señor Director de Tránsito don Fernando Salinas, está última registrada en el acta de la sesión y ambas que constan en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Aprobar lo planteado por el señor Alcalde y los señores Concejales en cuanto a apoyar a los vecinos en la solución de las problemáticas planteadas y prevención de accidentes de tránsito así como protección de la vida e integridad física, emocional, social y mental de los vecinos del sector y de la comuna y sus familias.

4) Aprobar la propuesta presentada por el Sr. Alcalde en cuanto a formar una mesa de trabajo que funcione semanalmente, informando de su accionar, integrada por don Fernando Salinas en su calidad de Director de Tránsito y por don Iván Salinas en su calidad de Jefe de Gestión Comunitaria y por dos vecinos que representen a los vecinos del sector, elegidos por los mismos vecinos, a fin de abordar y buscar solución a todas los temas y problemáticas presentadas durante la sesión verbalmente y por carta presentada por los vecinos, tanto en los aspectos de Educación (Escolar, Vecinal, entre otros), Fiscalización (De Carabineros, Inspectores y las demás instancias pertinentes), Estructurales (Que corresponden directamente al Municipio o gestiones que pueda hacer el Municipio cuando los temas dependan de otros órganos públicos) y aspectos operativos generales como específicos tanto en cuanto a Transantiago, islas, cruces, señalización y demarcación de los mismos,

semáforos, lienzos educativos, control de velocidad y todos los demás aspectos relevantes planteados durante la sesión.

5) Solicitar a la Dirección de Tránsito que, coordinando con Secretaría Municipal, gestione la invitación al señor SEREMI de Transportes y Encargado del Sistema Transantiago a concurrir a una próxima sesión de Concejo Municipal, a fin de tratar los temas aludidos en esta sesión y que son de su competencia con miras a buscar alternativas de solución en conjunto.

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”

TEMA N ° 2 : **PRONUNCIAMIENTO SOBRE METAS PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (P.M.G.) AÑO 2009.**

EXPONE : Sra. Trinidad Undurraga Vicuña.
Gerente de Recursos Humanos

“Por medio del presente, envío a usted detalle de metas propuestas del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG) año 2009 para ser sometidas a aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Cabe destacar que las metas tanto institucionales como colectivas fueron aprobadas por el Comité Técnico Municipal en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 de la Ley 19.803”.

ACUERDO N°071.01.09 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°13 celebrada con fecha 23.04.09, denominado: “**Pronunciamento sobre metas propuestas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (P. M. G.) año 2009** “ relacionado con esa unidad municipal, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la Jefa de Recursos Humanos, señora Trinidad Undurraga Vicuña, la cual consta en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Aprobar la propuesta relativa a metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en los términos presentados en la sesión y según lo detallado en el Memorándum N° 134 de fecha 20.04.09 enviado por Recursos Humanos.

4) Solicitar, a petición del señor Alcalde, el envío del detalle del Plan de Acción Municipal correspondiente al año 2009.

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”

TEMA N°3 : **PRESENTACIÓN DE TEMA: INQUIETUDES, PROPUESTAS Y ENTREGA DE ANTECEDENTES SOBRE NUEVO PLAN REGULADOR DE LA COMUNA, POR PARTE DE LA JUNTA DE VECINOS “COMUNIDAD ECOLÓGICA PEÑALOLÉN ALTO”. PETICIONES CONCEJAL DON SERGIO GUERRA SOTO Y DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK**

INVITADOS : Directiva Junta de Vecinos “Comunidad Ecológica Peñalolén Alto”, representada por su Presidenta doña Jossie Escárate Müller.

ACUERDO N°072.01.09 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 3 la tabla de la sesión ordinaria N°13 celebrada con fecha 23.04.09 denominado “**Presentación de tema: Inquietudes, propuestas y entrega reantecedentes sobre nuevo Plan Regulador de la Comuna, por parte de la Junta de Vecinos “Comunidad Ecológica Peñalolén Alto” Peticiones Concejales don Sergio Guerra Soto y doña Estrella Gershanik Frenk**” relacionado con esa unidad municipal, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la señora Jossie Escárate, Presidenta de la Junta de Vecinos antes individualizada, la que consta en acta, así como en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la

señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Tomar conocimiento lo informado por el señor Alcalde en cuanto a que aún no se inicia el proceso de Plan Regulador Comunal, estando a la espera de la propuesta del SEREMI de Vivienda que dicha autoridad se comprometió a enviar en el mes de Mayo próximo al Municipio.

4) Aprobar la propuesta del señor Alcalde en cuanto a que se presentará al Concejo Municipal, una vez que se cuente con ella, la propuesta de nuevo Plan Regulador Comunal, así como el Cronograma de discusión y los talleres por sector que se efectuarán, coincidiendo en que el espíritu del Municipio y del Concejo Municipal es desarrollar un proceso participativo, de escucha real a la comunidad toda y no sólo cumplir con los espacios mínimos que exige la ley en esta materia.

5) Solicitar a la Gerencia de Desarrollo Urbano que, coordinando con las unidades pertinentes que envíe texto de diagnóstico participativo efectuado en esta materia.

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”

TEMA N°4 : **INFORME CUMPLIMIENTO DE METAS P.M.G.**
2008.

EXPONE : Sra. Cecilia Jiménez Oyarzún.
Contralora Municipal.

ANTECEDENTE : Memorándum N°72, de fecha 09.04.09, Contraloría Municipal.

“a) Remito a Ud. en anexo y para conocimiento del Concejo Municipal, informe de cumplimiento de Metas PMG año 2008, de cada una de las Direcciones Municipales.

b) Los antecedentes de respaldo de cumplimiento de Metas, se encuentran verificados y en archivos de Contraloría Municipal.

c) Presupuesto año 2009, para su cancelación en Subtítulo 21, “Gastos en Personal”.

ACUERDO
N°073.01.09 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°
4 de la tabla de la sesión ordinaria N°13 celebrada con

fecha 23.04.09. denominado: “Informe cumplimiento de metas PMG 2008” relacionado con esa unidad municipal, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la señora Cecilia Jiménez, Contralora Municipal, la cual consta en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Tomar conocimiento y aprobar el informe de cumplimiento de metas P. M. G. 2008 presentado por la citada Contralora y detallado en el Memorándum N ° 72 de fecha 09.04.09, enviado por Contraloría Municipal.

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.

TEMA N°5 : **PRONUNCIAMIENTO SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

EXPONE : Sra. Gabriela Elgueta Poblete.
Directora de SECPLA.

ANTECEDENTE : Memorándum N° 12 - C, de fecha 17.04.09. SECPLA.

“1. Agradeceré a Ud. tenga a bien someter a consideración del H. Concejo Municipal, para que autorice modificación presupuestaria que más adelante se individualiza.

- a) Memorándum N°133 de fecha 16.04.09 de SECPLA, subvención y modificación presupuestaria Proyectos Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, PMU – FIE, por el monto de M\$92.712.-
- b) Memorándum N°132 de fecha 16.04.09 de SECPLA, mayor aporte de subvención Fondo Concursable 2008, por mayor costo en la adquisición de capas Feria Libre de Arrieta, por el monto de \$5.655.600.- (dentro del marco presupuestario 2009).

2. Cabe señalar que los documentos se encuentran validados por el Comité de Presupuesto en su Sesión N°326, de fecha 17.04.2009”.

ACUERDO
N°074 .01.09
5

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°
de la tabla de la sesión ordinaria N°13 celebrada con
fecha 23.04.09. denominado: **"Pronunciamiento sobre
Modificación Presupuestaria"** relacionado con esa unidad
municipal, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la
señora Gabriela Elgueta, Directora de SECPLA, la cual consta en
el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones
presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la
señalada presentación, las que también constan en el sistema
Concejo en Línea.

3) Aprobar subvenciones y modificaciones presupuestarias que
se indican: a) Subvención y Modificación presupuestaria relativa
a proyectos Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento
Comunal PMU – FIE, por un monto de M\$ 92.712 (noventa y dos
millones setecientos doce mil pesos) y b) Mayor aporte de
subvención Fondo Concursable 2008, por mayor costo en la
adquisición de carpas Ferias Libre de Arrieta, por el monto de \$
5.655.600 (cinco millones seiscientos cincuenta y cinco mil
seiscientos pesos). Lo anterior, de acuerdo a lo expuesto y a lo
detallado en el Memorándum N ° 12 – C de fecha 17.04.09
enviado por la SECPLA.

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores
Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen
Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra
Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella
Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y
Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín"

TEMA N°6

: **SOLICITA APROBACIÓN DE FONDOS PARA
MANTENCIÓN DE PROYECTOS: "CONSTRUCCIÓN
SEDE SOCIAL VILLA EL COBRE Y
CONSTRUCCIÓN DE SEDE COMUNITARIA LA
ALBORADA", OTORGÁNDOSE LOS
CERTIFICADOS DE MANTENCIÓN RESPECTIVOS.**

EXPONE

: Sra. Gabriela Elgueta Poblete.

Directora de SECPLA.

ANTECEDENTE : Memorándum N° 11 - C, de fecha 16.04.09. SECPLA.

“En el marco de la ejecución del Programa Quiero Mi Barrio en Villa El Cobre y Villa Nueva Palena – la Alborada, se han generado proyectos que requieren de un Certificado de Mantenimiento Municipal, el cual debe ser presentado al SERVIU Metropolitano, para la obtención de fondos de financiamiento.

De acuerdo a lo antes expresado, es necesario certificar la mantención de los siguientes proyectos:

- Villa El Cobre
Proyecto: “Construcción Sede Social”.
Costo mantención mensual: \$90.000.- mensuales
- Villa Nueva Palena – La Alborada.
Proyecto: “Construcción de Sede Comunitaria La Alborada”.
Costo Mantención mensual: \$60.000.-
Proyecto: “Sede Social Nueva Palena”.
Costo de mantención mensual: \$120.000.-

Por tanto, solicito a Ud., tenga a bien someter a consideración del H. concejo Municipal, la aprobación de la certificación correspondiente al financiamiento de los fondos señalados”.

ACUERDO
N°075.01.09

4

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°

de la tabla de la sesión ordinaria N°13 celebrada con fecha 23.04.09. denominado: **“Solicita aprobación de proyectos: ‘Construcción Sede Social Villa El Cobre y Construcción de Sede Comunitaria La Alborada’”** relacionado con esa unidad municipal, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la señora Gabriela Elgueta, Directora de SECPLA, la cual consta en el sistema Concejo en Línea.
- 2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.
- 3) Aprobar fondos para mantención de los proyectos antes individualizados autorizándose el otorgamiento de los certificados de mantención respectivos, de conformidad a lo expuesto y a lo detallado en el Memorándum N ° 11 – C de fecha 16.04.09 enviado por la SECPLA.

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen

Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”

TEMA N°7 : **PRESENTACIÓN DE TEMA: POLIDEPORTIVO LO HERMIDA / LA FAENA.**

EXPONE : Sra. Gabriela Elgueta Poblete.
Directora SECPLA.

ACUERDO N°076.01.09 : "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°
4 de la tabla de la sesión ordinaria N°13 celebrada con fecha 23.04.09. denominado: **“Presentación de tema: Polideportivo Lo Hermida/La Faena”** relacionado con esa unidad municipal, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la señora Gabriela Elgueta, Directora de SECPLA, la cual consta en el acta de la sesión y en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Aprobar la presentación efectuada por la citada Directora de SECPLA, así como lo señalado por el señor Alcalde en cuanto a solicitar a Gabinete Alcaldía que, coordinando con la unidad de Comunicaciones y el Departamento de Gestión Comunitaria, se presente una propuesta en una próxima sesión de Concejo Municipal, dirigida a seleccionar nombre para el polideportivo, mediante concurso en que participe la comunidad de Peñalolén.

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”

TEMA N°8 : **OTROS.**

8.1 OTROS - APROBACIÓN PMU RESPECTO DE PROYECTOS QUE INDICA.

**ACUERDO
N°077.01.09
8.**

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°

de la tabla de la sesión ordinaria N°13 celebrada con fecha 23.04.09. denominado: "**OTROS, 8.1 Aprobación PMU respecto de proyectos que indica**" relacionado con esa unidad municipal, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la señora Gabriela Elgueta, Directora de SECPLA, la cual consta en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Aprobar el ingreso de fondos al presupuesto municipal para los proyectos denominados: Mejoramiento de SS.HH Centro Educativo Eduardo de la Barra por un monto de M\$ 17.945 (diecisiete millones novecientos cuarenta y cinco mil pesos); Mejoramiento de Cierro y Fachadas Centro Educativo Eduardo de La Barra por un monto de M\$ 19.742 (diecinueve millones setecientos cuarenta y dos mil pesos); Mejoramiento de Sistema Evacuación Aguas Lluvias y Nuevo Acceso Básico Liceo Antonio Hermida Fabres por un monto de M\$ 18.998 (dieciocho millones novecientos noventa y ocho mil pesos) y Mejoramiento de Pisos Centro Innovativo La Puerta de Peñalolén por un monto de M\$ 3.011 (tres millones once mil pesos), de conformidad a lo expuesto y a lo contemplado en el Oficio ORD. N°01359, de fecha 20.04.09 del Sr. Intendente Región Metropolitana de Santiago al Sr. Alcalde de Peñalolén. Para estos efectos, el Concejo Municipal acuerda aprobar subvención a la Corporación Municipal de Peñalolén – CORMUP, para ejecutar dichos proyectos, facultándose a la SECPLA con el objeto de elaborar la modificación presupuestaria que se requiera, con el objeto de ingresar los fondos antes aludidos al Presupuesto Municipal.

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”

8.2. OTROS - ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE FONDOS QUE INDICA

ACUERDO
Nº78.01.09
8.

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°

de la tabla de la sesión ordinaria N°13 celebrada con fecha 23.04.09. denominado: **“OTROS, 8.2 Aceptación de donación de fondos que indica”** relacionado con esa unidad municipal, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la señora Gabriela Elgueta, Directora de SECPLA, la cual consta en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Aceptar donación de fondos provenientes de la Empresa Inmobiliaria “Aconcagua”, por un monto de \$ 10.000.000 (diez millones de pesos) para ser invertidos en los objetivos establecidos por la donante, de conformidad a lo expuesto por el señor Administrador Municipal y por la Directora de SECPLA y que constan en el sistema Concejo en Línea. Asimismo, el Concejo Municipal acuerda facultar a la SECPLA con el objeto de elaborar la modificación presupuestaria pertinente para ingresar dichos fondos al presupuesto municipal.

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”

8.3 OTROS - CABILDOS 2009 - PLADECO

**ACUERDO
N°079.01.09
8.**

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°
de la tabla de la sesión ordinaria N°13 celebrada con
fecha 23.04.09. denominado: **"OTROS, 8.3 Cabildos 2009 -
PLADECO"** relacionado con esa unidad municipal, acuerda lo
siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la
señora Gabriela Elgueta, Directora de SECPLA y por don Iván
Salinas, Jefe de Gestión Comunitaria, las cuales consta en el
acta de la sesión y en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones
presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la
señalada presentación, las que también constan en el sistema
Concejo en Línea.

3) Aprobar la realización de los Cabildos ya mencionados, de
conformidad a la presentación efectuada y su contenido, en los
términos expuestos en la sesión.

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores
Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen
Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra
Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella
Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y
Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín"

8.4 OTROS - INFORMA AVANCES EN TEMA CAMPAMENTO"

**ACUERDO
N°080 .01.09
8.**

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°
de la tabla de la sesión ordinaria N°13 celebrada con
fecha 23.04.09. denominado: **"OTROS, 8.4 Informa Avances
en Tema Campamento"** relacionado con esa unidad municipal,
acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la
señora Carolina Leitao – Gabinete Alcaldía, la cuál consta en el
sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones
presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la
señalada presentación, las que también constan en el sistema

Concejo en Línea.

3) Tomar conocimiento y aprobar el informe presentado relativo a situación de calle Volcán Antuco, necesidad de completar el envío de listados de familias, de acuerdo al compromiso existente, situación de familias trasladadas desde el campamento y traslado de familias que fueron objeto de incendio, reforzar trabajo con Comités de Vivienda y familias que no estén en Comités (trato personal o por Comité, según sea el caso), Fichas de Protección Social que faltan (10) las que se tomarán en breve, coordinando con Estratificación Social y tema de portón de calle Lago Cochrane. (En este último caso se pidió un informe por parte del Concejal señor Lautaro Guanca) y demás antecedentes expuestos durante la sesión.

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”

8.5 INFORMA - TEMAS RELATIVOS A GERENCIA DE VIVENDA.

ACUERDO
N°081.01.09
8.

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°

de la tabla de la sesión ordinaria N°13 celebrada con fecha 23.04.09. denominado: **“OTROS, 8.5 Informa temas relativos a Gerencia de Vivienda”** relacionado con esa unidad municipal, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el señor Tomás Casareggio, Gerente de Vivienda, la cual consta en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Tomar conocimiento y aprobar el informe presentado relativo a situación de la denominada Parcela 7 y proyecto de vivienda relacionado, en el sentido de que por problemas financieros de la Constructora a cargo se llamó a nueva licitación adjudicándose la empresa constructora “3L” encontrándose actualmente a la espera de la aprobación de mayor aporte SERVIU para efectos

de la ejecución de los proyectos considerados en el terreno de dicha parcela. Para estos efectos, se solicita a Gerencia de Vivienda que pida información a SERVIU respecto de cuál es el monto del mayor aporte solicitado. Asimismo, el Concejo Municipal toma conocimiento de la información relativa a entrega de formulario de gastos internos a los Comités de Vivienda, recibiendo información de 38 Comités de un total de 130, continuándose el trabajo para recabar la información de los Comités faltantes, a fin de subir dicha información a la Página Web Municipal.

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”

8.6 OTROS - COMERCIO AMBULANTE EN ALREDEDORES DEL METRO.

ACUERDO N°082.01.09

8.

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°

de la tabla de la sesión ordinaria N°13 celebrada con fecha 23.04.09. denominado: **“OTROS, 8.6 Comercio Ambulante en alrededores del Metro”** relacionado con esa unidad municipal, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el Administrador Municipal don Rogelio Zúñiga y por el Gerente de Desarrollo Económico y Productivo don Nicolás Campos, la cual consta en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Aprobar informe presentado relativo a avances en la regularización del comercio ambulante en alrededores de las estaciones del Metro situadas en la comuna de Peñalolén en cuanto a: Catastro de Comerciantes, (se registraron y están en proceso de regularización, así como de revisión de quiénes no están incorporados y pueden estimarse como casos especiales), Proyectos (presentados en cuanto a las estaciones de Metro Avenida Grecia y Quilín, considerando una armonía entre el comercio y el desarrollo arquitectónico del lugar así como el adecuado funcionamiento de las estaciones, existiendo una

buena disposición por parte de los representantes del Metro) y Estructura de Financiamiento (una vez que se cuente con la definición y aprobación de los proyectos, vale decir con las características de la intervención, se verá el costo y alternativas de financiamiento de los mismos). Igualmente, se aprueba lo informado en el sentido de que se extienda el plazo por todo el mes de Mayo, hasta tener la aprobación del Metro y demás aspectos ya reseñados, coordinándose con Carabineros esta extensión de plazo respecto de los comerciantes en proceso de regularización.

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”

8.7 OTROS - PETICIÓN CONCEJALA DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK, RELATIVA A ESTUDIAR SITUACIÓN DE VECINOS POR CADUCACIÓN DE PATENTE.

ACUERDO N°083.01.09

8.

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°

de la tabla de la sesión ordinaria N°13 celebrada con fecha 23.04.09. denominado: “**OTROS 8.7. Petición Concejala doña Estrella Gershanik Frenk, relativa a estudiar situación de vecinos por caducación de patente**”, acuerda solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas que coordinando con las unidades municipales pertinentes y al tenor del antecedente cuya copia se adjunta, estudie la situación de doña Juana Soto Vergara y don José Maximiliano Ulloa Beltrán a quienes se les caducó su patente de feria, pero ambos vecinos, aluden que en esa oportunidad tenían problemas de salud lo que, les obligaba ausentarse de su trabajo y ahora, necesitan recuperar esa fuente de ingresos.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

8.8 OTROS - CONCEJALA SEÑORA ESTRELLA GERSHANIK FRENK, SOLICITA FACTIBILIDAD DE INSTALAR SEMÁFORO O SENALÉTICA QUE CORRESPONDA, EN CALLE ACUERDUCTO CON AVDA. LAS PARCELAS.

**ACUERDO
N°084.01.09
8.**

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°

de la tabla de la sesión ordinaria N°13 celebrada con fecha 23.04.09. denominado: **"OTROS 8.8 Concejala señora Estrella Gershanik Frenk, solicita factibilidad de instalar semáforo o señalética que corresponda en calle Acueducto con Avenida Las Parcelas"**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito** que busque alternativas de solución a problemática que afecta a los vecinos del sector de calle Acueducto con Avda. Las Parcelas, por las reiteradas colisiones y accidentes de tránsito que allí se producen, estimándose que una de las causas sería que no existe una buena señalética de tránsito. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín".

8.9 OTROS - CONCEJAL DON MARCELO MORAN ESPINOZA, SOLICITA INFORME RESPECTO A SITUACIÓN DE VECINOS QUE INDICA.

**ACUERDO
N°085.01.09
8.**

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°

de la tabla de la sesión ordinaria N°13 celebrada con fecha 23.04.09. denominado: **"OTROS 8.9 Concejal Marcelo Moran Espinoza, solicita informe respecto a situación de vecinos que indica"**, acuerda solicitar a la **Dirección de Obras Municipales**, que informe respecto a las gestiones realizadas por el Municipio para dar solución a la problemática presentada por el señor Juan Guillermo Bahamondes, de conformidad al antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín".

8.10 OTROS - CONCEJAL DON JULIO MADRID FUENTES, SOLICITA AYUDA SOCIAL PARA VECINA QUE INDICA.

**ACUERDO
N°086.01.09
8.**

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 8. de la tabla de la sesión ordinaria N°13 celebrada con fecha 23.04.09. denominado: “**OTROS 8.10 Concejal señor Julio Madrid Fuentes, solicita ayuda social para vecina que indica**”, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo comunitario**, que estudie la factibilidad de apoyar en la adquisición de una mediagua a doña Marcela Painequir Campos, domiciliada en en Pasaje Nevado N°2257, El Duraznal. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanica Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

8.11 OTROS - CONCEJAL DON JULIO MADRID FUENTES, SOLICITUD DE INCLUIR EN TABLA, EL TEMA QUE INDICA.

**ACUERDO
N°087.01.09
8.**

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 8. de la tabla de la sesión ordinaria N°13 celebrada con fecha 23.04.09. denominado: “**OTROS 8. 11 Concejal don Julio Madrid Fuentes, solicitud de incluir en tabla, el tema que indica**”, acuerda solicitar a la **Dirección Jurídica** que, coordinando con la Dirección de Obras Municipales y demás unidades municipales pertinentes, presente informe respecto a petición del pastor don Nibaldo Aguilera, relativo a entrega en comodato del terreno ubicado en Avenida Grecia con calle Rodeo de Peñalolén Alto, para la construcción de Iglesia Evangélica “Misión Pentecostal Cristo la Luz Admirable”, tema respecto del que se ha solicitado su inclusión en la tabla de una próxima sesión de Concejo Municipal. Se adjuntan antecedentes.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los

concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

8.12 OTROS - CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS, SOLICITUD DE INFORME RESPECTO A PROBLEMÁTICA QUE ESTARÍA AFECTANDO A MENORES DEL COLEGIO MUNICIPALIZADO QUE INDICA.

ACUERDO

N°088.01.09

8.

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°

de la tabla de la sesión ordinaria N°13 celebrada con fecha 23.04.09. denominado: **“OTROS 8.12 Concejal señor Lautaro Guanca Vallejos, solicitud de informe respecto a problemática que estaría afectando a menores del colegio municipalizado que indica”**, acuerda solicitar a la **Corporación Municipal – CORMUP**, que presente informe relativo a entrega de colaciones en el colegio Eduardo de la Barra, ya que según lo indicado por el citado Concejal, el casino de dicho establecimiento educacional estaría con una plaga de ratas, lo cual no ha permitido que los estudiantes reciban sus colaciones en forma normal (comidas calientes).

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

8.13 OTROS – CONCEJAL LAUTARO GUANCA VALLEJOS, SOLICITA INFORME QUE INDICA.

ACUERDO

N° 089.01.09

8.

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°

de la tabla de la sesión ordinaria N°13 celebrada con fecha 23.04.09. denominado: **“OTROS 8.13 Concejal señor Lautaro Guanca Vallejos, solicita informe que indica”**, acuerda solicitar a la **Gabinete Alcaldía** que informe respecto al portón que se reinstaló en ex – campamento Peñalolén, calle Lago Cochrane , el que fuera solicitado por Carabineros, señalando el impacto que ha tenido en la comunidad, de conformidad a lo señalado por la Asesora de Gabinete Alcaldía doña Carolina Leitao.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio

Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

8.14 OTROS - SOLICITA PRESENTACIÓN DE TEMA QUE SEÑALA.

ACUERDO
Nº090.01.09
8.

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°

de la tabla de la sesión ordinaria N°13 celebrada con fecha 23.04.09. denominado: “**OTROS 8.14 Solicita presentación de tema que señala**”, a petición del concejal don **Julio Abelleira Figueroa**, acuerda incluir el tema: Centro Yunus, en la Tabla de una próxima sesión del Concejo Municipal. Para estos efectos, el Concejo Municipal acuerda solicitar al Gerente de Desarrollo Económico y Productivo, que elabore y presente el tema ante el Concejo Municipal, considerando en éste, funcionamiento general del Centro Yunus, colocaciones que se han realizado los últimos meses a través de la OMIL, entre otros aspectos..

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

8.15 OTROS - SOLICITA PRESENTACIÓN QUE INDICA.

ACUERDO
Nº091.01.09
8.

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°

de la tabla de la sesión ordinaria N°13 celebrada con fecha 23.04.09. denominado: “**OTROS 8.15 Solicita presentación que indica**”, a petición del concejal señor Julio Abelleira Figueroa, acuerda solicitar se considere en la tabla de una próxima sesión del Concejo Municipal la presentación de vecinos del Condominio Social “Caballero de la Montaña”, liderado por don Juan Nilian, a fin de presentar la problemática que les afecta, relativa a altos cobros por consumo de agua potable. Para ello, acuerda solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario que, a través del Departamento de Gestión Comunitaria y coordinando con la Dirección de Obras y unidades municipales que corresponda recabe antecedentes sobre la materia y considere su participación en la sesión,

coordinando con Secretaría Municipal para efectos de agenda.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanica Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

8.16 OTROS - VISITA SEÑOR ALCALDE A LA CIUDAD DE CHICAGO Y COLOMBIA.

**ACUERDO
N°092.01.09
8.**

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°

de la tabla de la sesión ordinaria N°13 celebrada con fecha 23.04.09. denominado: :“**OTROS 8.16**”, acuerda autorizar la visita el señor Alcalde a la ciudad de Chicago, Estados Unidos, de conformidad a la invitación emitida por The Chicago Council on Global Affairs and the 2009 Gus Hart Fellowship Selection Committee y la invitación de la Universidad Padre Hurtado, a una Pasantía en la ciudad de Medellín y Bogotá, Colombia, para conocer e intercambiar experiencias en temas de Seguridad y convivencia Ciudadana, que se realizarán entre los días 09 al 24 de mayo de 2009.

Asimismo, el Concejo Municipal, acuerda solicitar a Recursos Humanos que, coordinando con la Dirección de Administración y Finanzas y Alcaldía, realice las gestiones que corresponda, a fin de asegurar la participación del Sr, Alcalde, en los eventos antes citados, considerando para ello, gastos relativos a viáticos (alimentación) que correspondiere. Asimismo, déjese establecido que el municipio cancelará a la Empresa Travel Security el valor de los pasajes aéreos, los que serán reembolsados en las arcas municipales por las entidades que convocan, además, las organizaciones convocantes restituirán a la Municipalidad los gastos que por conceptos de alojamiento se realicen.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanica Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

8.17 OTROS – PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES DON MARCELO MORÁN ESPINOZA Y DON JULIO MADRID FUNETES EN

PASANTÍA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y MEDELLÍN, COLOMBIA.

ACUERDO

Nº 093.01.09

8.

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°

de la tabla de la sesión ordinaria N°13 celebrada con fecha 23.04.09. denominado: "OTROS 8.17", acuerda autorizar la participación de los señores concejales don Marcelo Morán Espinoza y don Julio Madrid Fuentes, a una Pasantía a realizarse en ciudades de Bogotá y Medellín, Colombia, desde el 16 al 24 de mayo de 2009, a fin de conocer e intercambiar experiencias en temas relativos a Seguridad y Convivencia Ciudadana, de conformidad a la invitación cursada por la Universidad Alberto Hurtado.

Asimismo, el Concejo Municipal, acuerda solicitar a Recursos Humanos que, coordinando con la Dirección de Administración y Finanzas, realice las gestiones que corresponda, a fin de asegurar la participación de los señores concejales, en el evento antes citado, considerando para ello, todos los gastos y costos pertinentes, de conformidad a la normativa vigente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Joffré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín".

Se levanta la sesión a las 14:00 horas

CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
ALCALDE

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

**LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**

COL./LMRD./nds.-